

<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se lleva un control interno para la erogación de este fondo ya que todo el fondo es de Seguridad Pública. * Posibilidad de acceder a fondos internacionales dada la alineación del Propósito del FORTAMUN con los Objetivos del Fondo * Existe una seguridad para los habitantes del municipio, debido a que dicho fondo es destinado al departamento de seguridad pública.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Falta definir y evidenciar documentalmente las características de la población objetivo del Fondo y los mecanismos para su elegibilidad, y difundir esta información en el portal de transparencia. * Diagnóstico de la situación actual con falta de soporte cuantitativo y fuentes de información. * El FORTAMUN no muestra información que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes para los recursos específicos del Fondo en 2019.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Cambios a las Leyes aplicables al Fondo. * Reducción presupuestal por alguna contingencia. * Cambios en la aplicación de esta Fondo con forme a la LCF. * Metas de cobertura establecidas desde el ámbito federal. * Disminución de recursos presupuestales a nivel estado.
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Se requiere un sistema para verificar y evaluar la eficiencia y eficacia de este fondo para observar las bajas delictivas del Municipio, así mismo se tiene la limitante para ver el soporte de información cuantitativo proveniente de fuentes de información oficiales que fundamente el análisis y el establecimiento de indicadores y metas del Fondo. Al respecto, existe información disponible dentro de las dependencias involucradas y que puede ser en ese sentido y generar una Planeación Estratégica sólida para la instrumentación futura del FORTAMUN. El fondo se aplica de manera oportuna al departamento de Seguridad Pública por lo cual los recursos recibidos se aplican de acuerdo a la normativa.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un manual de control interno para los gastos erogados del departamento de seguridad pública. 2. Ejecutar un sistema para tener en tiempo real las incidencias delictivas de seguridad pública. 3. Facilitar el acceso a la información a través del portal de transparencia para cotejar los indicadores y sus avances. 4. Realizar un control interno para la asistencia de personal y los turnos de los agentes de seguridad pública. 5. Publicar el otorgamiento de los apoyos, con la finalidad de hacer transparente el proceso. 6. Corregir la Línea base en las fichas técnicas, con la finalidad de que coincida en la variable con los indicadores, y se puedan realizar comparaciones. 7. Corregir el planteamiento de las Metas en los mismos términos que los indicadores, con la finalidad de alinear el proceso de análisis.
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Francisco Javier Mata Ríos</p>
<p>4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación</p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: Despacho contable privado</p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Francisco Javier Mata Ríos</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: javier_mata0811@hotmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 614-281-9133</p>
<p>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Evaluación Estratégica de Diseño para Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF) en el Municipio de Saucillo.</p>
<p>5.2 Siglas: FORTAMUNDF</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Tesorería Municipal del Municipio de Saucillo</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> <p>Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo</p> <p style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p>

Federal	Estatal	Local
X		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Tesorería Municipal, Dirección de Seguridad Pública y Oficialía Mayor.		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Seguridad Pública y Oficialía Mayor.		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
Nombre:	Unidad administrativa:	
Cesar Octavio Gándara Ramos Luis Arturo Chavarría Camargo Flor Alicia Fernández Carrasco	Seguridad Pública Oficial Mayor Tesorería	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN		
6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional		
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)		
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor		
6.3 Costo total de la evaluación: \$7733.33		
6.4 Fuente de Financiamiento : Gasto Corriente		
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN		
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.municipiosaucillo.com/		
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.municipiosaucillo.com/		



Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estado y Municipios Mineros
PAE 2019
FORMATO PARA LA DIFUSION DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de los procesos para el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estado y Municipios Mineros.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (03/08/2020):

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/08/2020):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Flor Alicia Fernández Carrasco

Unidad administrativa: Tesorera Municipal de Saucillo

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Efectuar un estudio metódico que permita evaluar que los recursos recibido del Fondo, se llevaran a cabo los procesos operativos de manera eficaz, eficiente y que determinen si se lograron las metas y los objetivos objetivo, así como el cumplimiento normativo. como resultado de este análisis, efectuar recomendaciones que permitan mejorar la efectividad.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Realizar recomendaciones de carácter generales y específicas de acuerdo a los lineamientos del programa.
2. Analizar los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones anteriores en caso de que existan y si estos persisten o se han modificado.
3. Identificar y analizar las limitantes, de acuerdo a la normatividad que obstaculizan la ejecución del Fondo.
4. Examinar si los recursos del fondo lograron propósito del Fondo para el beneficio de los ciudadanos.
5. Identificar las principales fortalezas y debilidades.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:

X

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se realizaron entrevistas con funcionarios que intervienen en los procesos para verificar el cumplimiento de los lineamientos. Este análisis valoró los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolló el Fondo Minero y la información conseguida en el trabajo desarrollado en campo. además de dar a seguimiento a un movimiento de registro contable y de acuerdo a las conciliaciones bancarias.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La aplicación del Fondo Minero 2019 en el Municipio estuvo a cargo de la Dirección de Obras Públicas.
- La Población Objetivo y Atendida por el Fondo Minero 2019 en el Municipio fue de **XXXX** habitantes (**XXXX** mujeres y **XXX** hombres), que corresponde a población favorecidas con la, además de población que no vive en la colonia pero que circula por esas calles.
- Se verifico un alto cumplimiento a la normatividad aplicable al Fondo para su ejecución.
- El Fondo cuenta con lineamientos y procedimientos específicos para su aplicación y ejecución.
- No existe seguimiento y satisfacción de los beneficiarios del Fondo.
- Los recursos fueron ejercidos razonablemente eficientes y suficientes para cumplir con el propósito del programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Cuentan con infraestructura y personal operativo suficiente para el correcto ejercicio del Fondo.
- Existe normativa aplicable al Fondo Minero.
- Existen evidencias de los procesos realizados por el Fondo Minero.
- Existen Reglas Generales de Operación de los Comités de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras.
- Los procedimientos utilizados para el ejercicio y cumplimiento del Fondo a nivel federal son estandarizados.
- La documentación se encuentra generalizada.

2.2.2 Oportunidades:

- * Extender los servicios pavimentación a población.
- * Se pudieran realizar convenios con el estado y la federación para la proyección de mejores proyectos.
- * Atención y beneficios a la ciudadanía por el crecimiento de la población.
- * Acceso público a la información de seguimiento.
- * Detectar y dar mayor cobertura a las necesidades de la ciudadanía.
- * Buscar que con la aplicación del fondo mejore la calidad de vida de la ciudadanía del Municipio.

<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Insuficiente vinculación entre los fondos federales y los recursos propios. * No se cuentan con un sistema de monitoreo de indicadores de gestión. * No se encuentran generalizados los expedientes que da origen a los proyectos. * No se recopila información socioeconómica de los beneficiarios . * Escasa coordinación con las dependencias. * Inexistente y sin orden información del portal de transparencia * No se cuenta con metas e indicadores de pobreza extrema y rezago social por la aplicación del Fondo. * No existe un padrón de beneficiarios.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Cambios en la normatividad para la aplicación del recurso. * Que exista un reducción presupuestal a nivel Federal. * Cambios en prioridades nacionales de inversión * Metas establecidas desde el ámbito federal * Cambio en los lineamientos o necesidades de información pública * Cambio en las reglas de operación. * Aplicación de la normativa de transparencia y rendición de cuenta.
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Los recursos del Fondo Minero fueron aplicados en la obra Construcción de andador de 4,404.70 m2 de concreto hidráulico, adjunto a la carretera Saucillo a las Varas desde la calle pino altos hasta las instalaciones de la escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón beneficiando a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. El Fondo a nivel federal cuenta con normativa específica para la aplicación y ejecución de los Proyectos de Inversión Física del cual se observó que existe un alto grado de cumplimiento, sin embargo, al interior del Municipio, no se detectaron procedimientos específicos documentados o formalizados para su ejecución.</p> <p>Los procesos son razonablemente eficientes y suficientes para asegurar el cumplimiento del propósito del Fondo, sin embargo, no se detectaron mecanismos para depurar y actualizar dicho padrón, así como tampoco fue posible identificar mecanismos de seguimiento y <u>satisfacciones de los beneficiarios directos de las obras.</u></p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> * De acuerdo a la cancelación de pasivos se recomienda tener la documentación soporte de la reclasificación realizada. * Publicar el otorgamiento de los apoyos, con la finalidad de hacer transparente el proceso. * Documentar los procesos necesarios para el ejercicio correcto del Fondo. * Utilizar un sistema de gestión de indicadores para medir el desempeño del Fondo. * Realizar el seguimiento y satisfacción de los beneficiarios del Fondo Minero, con una metodología que permita realizar análisis de evolución del Fondo.
<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Francisco Javier Mata Ríos</p>
<p>4.2 Cargo: <u>Coordinador de la Evaluación</u></p>
<p>4.3 Institución a la que pertenece: <u>Despacho contable privado</u></p>
<p>4.4 Principales colaboradores: Francisco Javier Mata Ríos</p>
<p>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: javier_mata0811@hotmail.com</p>
<p>4.6 Teléfono (con clave lada): 614-281-9133</p>
<p>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</p>
<p>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estado y Municipios Mineros</p>
<p>5.2 Siglas: FONDO MINERO</p>
<p>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Tesorería Municipal del Municipio de Saucillo</p>
<p>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> <p>Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo</p> <p style="text-align: center;">X</p>
<p>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</p> <p>Federal Estatal Local</p> <p style="text-align: center;">X</p>

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Tesorería Municipal, Dirección de Obras Publicas y Oficialía Mayor.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Publicas y Oficialía Mayor.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: José Alberto Gómez Carnero Luis Arturo Chavarría Camargo Flor Alicia Fernández Carrasco	Unidad administrativa: Obras Publicas Oficial Mayor Tesorería
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor	
6.3 Costo total de la evaluación: \$7733.33	
6.4 Fuente de Financiamiento : Gasto Corriente	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.municipiosaucillo.com/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.municipiosaucillo.com/	



2.2.2 Oportunidades:

- * Se realizaran convenios con el estado y la federación para la proyección de mejores proyectos.
- * Atención a la ciudadanía de excesos recursos por el crecimiento de la población.
- * Acceso público a la información de seguimiento.
- * Detectar y dar mayor cobertura a las necesidades de la ciudadanía.
- * Extender los servicios básicos para la población.
- * CONEVAL facilita a detectar los polígonos de pobreza extrema.
- * Buscar que con la aplicación del fondo mejore la calidad de vida de la ciudadanía del Municipio.
- * Establecer lineamientos para dar seguimiento a la ciudadanía la cual fue beneficiada.

2.2.3 Debilidades:

- * No se encuentran generalizados los expedientes que da origen a los proyectos.
- * No se recopila información socioeconómica de los beneficiarios .
- * Escasa coordinación con las dependencias.
- * Insuficiente vinculación entre los fondos federales y los recursos propios.
- * Inexistente y sin orden información del portal de transparencia
- * **No se cuenta con metas e indicadores de pobreza extrema y rezago social por la aplicación del Fondo.**

2.2.4 Amenazas:

- * Cambios en la normatividad para la aplicación del recurso.
- * Que exista un reducción presupuestal a nivel Federal.
- * Cambios en prioridades nacionales de inversión
- * Metas establecidas desde el ámbito federal
- * **Cambio en los lineamientos o necesidades de información pública**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El recurso se aplicó de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal apoyando a servicios básicos, vivienda, el Municipio desconoce los indicadores de cuantas personas fueron beneficiadas, así mismo se desconoce si se redujo la pobreza extrema y rezago social. ya que no tiene fuentes de información oficiales que fundamentes el análisis y el establecimiento de metas e indicadores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- * Publicar el otorgamiento de los apoyos, con la finalidad de hacer transparente el proceso.
- * Difundir en el portal de transparencia las características de la población objetivo del Fondo y los mecanismos para su elegibilidad
- * Que el municipio se apoye en las plataformas de la CONEVAL y así beneficiar a las personas más necesitadas, mismas que estas plataformas informativas hacen mención a los polígonos de pobreza extrema y rezago social.
- * Generar un padrón de beneficiarios que incluya variables socioeconómicas, cual sirva de base para los análisis de resultados e impacto del fondo.
- * Fortalecer la planeación y presupuestación del FISM mediante el uso de información que permita conocer la demanda total de proyectos y las características de los solicitantes para los recursos específicos del Fondo.
- * Realizar actas de Entrega - Recepción de los proyectos a beneficiarios
- * Elaborar un programa para vaciar los datos de los beneficiarios de los proyectos realizados de la aplicación del fondo, para que nos **proporcione las metas e indicadores de pobreza extrema y rezago social.**

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Francisco Javier Mata Ríos

4.2 Cargo:

Coordinador de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Despacho contable privado

4.4 Principales colaboradores:

Francisco Javier Mata Ríos

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

javier_mata0811@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

614-281-9133

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas:

FISMDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Tesorería Municipal del Municipio de Saucillo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial	Ente Autónomo
X			
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal	Estatal	Local	
X			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Tesorería Municipal, Dirección de Obras Públicas y Oficialía Mayor.			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Obras Públicas y Oficialía Mayor.			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:		Unidad administrativa:	
José Alberto Gómez Carnero Luis Arturo Chavarría Camargo Flor Alicia Fernández Carrasco		Obras Públicas Oficial Mayor Tesorería	
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
6.1 Tipo de contratación:			
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres ____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional			
6.1.4 Licitación Pública Internacional ____ 6.1.5 Otro: (Señalar)			
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor			
6.3 Costo total de la evaluación: \$7733.33			
6.4 Fuente de Financiamiento : Gasto Corriente			
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN			
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.municipiosaucillo.com/			
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.municipiosaucillo.com/			

